



Congreso de la CDMX aprueba ampliar plazo a las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública

La capital del país se convirtió en la segunda entidad de las 17 que deben dar luz verde a las modificaciones a la Constitución que hizo el Congreso de la Unión para que puedan entrar en vigor

Seguridad

Eloisa Domínguez

metropoli@cronica.com.mx

Los legisladores de Morena y sus aliados convirtieron al Congreso de la Ciudad de México en el segundo en aprobar la reforma constitucional que permite ampliar el plazo de cuatro años para que las Fuerzas Armadas cuenten con la facultad de continuar hasta 2028 en labores de seguridad pública.

Con 42 votos a favor, 22 en contra y una abstención, los congresistas capitalinos dieron luz verde a la minuta que aprobó el Congreso de la Unión que extiende la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028.

Por tratarse de modificaciones a la Constitución federal, para que entre en vigor este dictamen se requiere que sea aprobado por al menos 17 Congresos locales de las 32 entidades federativas para que sea turnado al Ejecutivo federal, y éste lo publique en el *Diario Oficial de la Federación*.

En su carácter de integrante del Constituyente Permanente, el Congreso capitalino aprobó en votación dividida la minuta al proyecto de decreto por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio del decreto por el que se creó la Guardia Nacional.

Por el PRI, que fue el partido político que presentó la iniciativa en la Cámara de Diputados, la legisladora Tania Nanette Larios Pérez sostuvo que el cambio constitucional otorgaría certeza y rumbo para tener instituciones que den mejores resultados en materia de seguridad pública.

“Estar en contra de esta reforma significaría dejar sometida en la violencia a la ciudadanía, dejándola desamparada ante la presencia del crimen organizado que no ha cesado”, sostuvo.

Por la mayoría legislativa, la morenista María Guadalupe Morales Rubio destacó

que hay avances en materia de seguridad pública en el actual gobierno federal y de la Ciudad de México para lograr la paz a través de la atención de las causas de la violencia y con respeto al Estado de derecho.

La exdelegada en Venustiano Carranza dijo depositar su confianza en la labor de la Guardia Nacional con un mando civil, y en el Ejército mexicano.

“Las fuerzas armadas son pueblo uniformado”, recalzó.

Jesús Sesma, del Partido Verde Ecológico de México, posicionó a la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la

Ciudad) con el argumento de que esta reforma es necesaria ante la inseguridad y la fuerza del crimen organizado.

“Se requiere la ayuda de las fuerzas militares, en tanto se logra el reclutamiento de los elementos civiles necesarios para la Guardia Nacional (alrededor de 90 mil adicionales), cuyo proceso de reclutamiento podría requerir hasta 15 años”, advirtió el legislador.

A favor también se pronunció Elizabeth Mateos Hernández, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, quien señaló que si bien la CDMX no padece la inseguridad de otros estados, el Congreso capitalino debe ser solidario y apoyar a la ciudadanía de todo el país aprobando la propuesta.

En contra, el diputado Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana) cuestionó los resultados de las estrategias de pacificación y construcción de la paz impulsados por el gobierno federal, y solicitó una explicación de por qué el Ejército mexicano se encuentra inmerso en todas las áreas del gobierno del país.

En contra también, el perredista Jorge Gaviño Ambriz señaló que la Guardia Nacional debe seguir formando parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, y no ubicarse en la Secretaría de la Defensa Nacional, “porque eso sería militarizar a las fuerzas de la policía, que por mandato del artículo 21 constitucional dice expresamente que el mando deberá de ser de carácter civil”.

En el PAN, la bancada no se cansó de reprochar la fallida estrategia del gobierno federal contra la inseguridad y los homicidios que han provocado los grupos delictivos en diversas entidades, como Guana-



juato -gobernado por un panista-, Jalisco y Michoacán.

TRAS UN INTENSO DEBATE, LA VOTACIÓN LA IMPUSO LA MAYORÍA DE MORENA Y SUS ALIADOS.

El Congreso de la Ciudad de México aprobó la reforma un día después del encuentro que legisladores sostuvieron con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y con la jefa de Gobier-

no, Claudia Sheinbaum Pardo.

El funcionario federal advirtió que hay al menos 240 municipios de todo el país que no cuentan con cuerpos policiales, y la Federación no se puede dejar solos a los estados, pero también exhortó a los gobernadores de todas las fuerzas políticas a cumplir con su obligación de garantizar la seguridad de sus habitantes.

Con 42 votos a favor, 22 en contra y una abstención, los congresistas capitalinos dieron luz verde a la minuta que aprobó el Congreso de la Unión que extiende la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles hasta 2028



El Congreso capitalino avaló las reformas para ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles contra la inseguridad.